

FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

SEDE PRINCIPAL

Av. 27 de febrero No. 589, Los Restauradores, Santo Domingo, República Dominicana

DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAI)

Sede principal INESPRE piso 1, 809-621-0020 Ext. 2440 transparencia@inespre.gob.do

NÚMERO ÚNICO

809-621-0020 Ext.2633 - en horario de 8:00 p.m a 4:00 p.m

WEB Y CHAT EN LÍNEA

www.inespre.gob.do

  INESPRE Instituto de Estabilización de Precios

 @inesprerd  @inesprerd  info@inespre.gob.do

QUEJAS Y SUGERENCIAS

CANAL

Buzón Físico



Correo Electronico



Buzón Virtual



Sistema 311



MEDIO DE CONTACTO

Av. 27 de febrero No. 589, Los Restauradores, Sede principal INESPRE 4to piso

A través del correo buzondequejasysugerencias@inespre.gob.do

Sistema diseñado para atender y registrar los requerimientos del Ciudadano.

Llamada directa 311 www.311.gob.do



TIEMPO DE RESPUESTA
15 DÍAS LABORABLES

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

En caso de incumplimiento de los compromisos establecidos, la máxima autoridad del Instituto de Estabilización de Precios remitirá una carta disculpándose con el cliente ciudadano e informando el motivo de incumplimiento y las medidas adoptadas para corregir la falta en un plazo máximo de quince (15) días laborables.

DATOS DE CONTACTO

NÚMERO ÚNICO

809-621-0020 Ext.2633

HORARIO DE ATENCIÓN:

lunes a viernes
de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

info@inespre.gob.do

PÁGINA WEB: www.inespre.gob.do

APARTADO POSTAL: 10137 Av. 27 de febrero No. 589, Los Restauradores, Santo Domingo, República Dominicana



LOCALIDADES A NIVEL NACIONAL: Consulte nuestras localidades escaneando el código QR.



UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Calidad en la Gestión
compromisoalciudadano@inespre.gob.do
809-621-0020 ext. 2646



CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

JUNIO 2026 • JUNIO 2028

3RA VERSIÓN



DATOS IDENTIFICATIVOS

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) es la institución responsable de apoyar la comercialización del sector agropecuario dominicano con la finalidad de mejorar la rentabilidad y competitividad de los productores agropecuarios, así como aumentar la capacidad de compra de los consumidores locales.

Desde sus inicios, la Institución ha fungido como un intermediario clave en la cadena de valor del sector, lo que se evidencia en sus servicios. Este organismo fue creado el 11 de diciembre del año 1969, mediante la Ley No. 526, de carácter autónomo, con patrimonio propio e investido de personalidad jurídica con todos los atributos inherentes a esta condición.

Misión:

Contribuir al desarrollo agropecuario a través de acciones y programas orientados a la eficacia, rentabilidad y competitividad de los productores, mediante una comercialización justa y organizada, que garantice el acceso a alimentos de calidad para todos los consumidores.

Visión:

Una República Dominicana con garantía de seguridad alimentaria, siendo como institución, parte de un sistema colaborativo entre instancias públicas y privadas del sector agropecuario.

Valores:

TRANSPARENCIA

CALIDAD E INOCUIDAD

INNOVACIÓN

CONOCIMIENTO

APEGO AL SERVICIO

INCLUSIÓN

El INESPRE comprometido en ofrecer servicios de calidad, ha dispuesto las condiciones de infraestructura, la comunicación y la información que facilitan el acceso a la institución tomando en cuenta las capacidades o condiciones físicas de cualquier persona.

La Institución procura que sus integrantes se sientan valorados y respetados, por lo que la conformación del equipo de colaboradores no hace distinción por discapacidad, condición de género, etnia o doctrina.

Estamos comprometidos en fomentar un enfoque inclusivo, que no discrimina al cliente ciudadano por su estado físico o discapacidad, raza, sexo, religión u otra condición.

DEBERES DEL CIUDADANO

- Brindar un trato respetuoso y cortés al personal que le asiste durante la prestación del servicio.
- Completar la documentación requerida para el trámite adecuado de una solicitud de servicio.
- Realizar de manera oportuna, el pago correspondiente, en los casos que aplique, conforme a los montos establecidos por el INESPRE.
- Respetar los tiempos establecidos para la tramitación de las solicitudes.
- Reportar cualquier insatisfacción o inconformidad relacionada con el servicio recibido.
- Cumplir con las normas, requisitos y procedimientos establecidos para el uso de los servicios.

COMPROMISOS DE CALIDAD

SERVICIOS	ATRIBUTOS	ESTANDAR	INDICADORES
MERCADOS DE PRODUCTORES	ACCESIBILIDAD	95%	% DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CIUDADANO (ENCUESTA SEMESTRAL)
	PROFESIONALIDAD	95%	
	AMABILIDAD	95%	
	TIEMPO DE RESPUESTA	15 DIAS LABORABLES	% DE SOLICITUDES RESPONDIDAS A TIEMPO
BODEGAS MÓVILES	AMABILIDAD	95%	% DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CIUDADANO (ENCUESTA SEMESTRAL)
	ACCESIBILIDAD	95%	
	TIEMPO DE RESPUESTA	15 DIAS LABORABLES	% DE SOLICITUDES RESPONDIDAS A TIEMPO
CAPACITACIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA	PROFESIONALIDAD	95%	% DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CIUDADANO (ENCUESTA SEMESTRAL)
	AMABILIDAD	85%	
	TIEMPO DE RESPUESTA	15 DIAS LABORABLES	% DE SOLICITUDES RESPONDIDAS A TIEMPO
ATRIBUTOS DE CALIDAD ACCESIBILIDAD Facilidad para obtener los servicios, canales de comunicación, ubicación de localidades, y datos de contacto. AMABILIDAD Disposición constante para atender con cortesía, empatía y respeto a cada ciudadano. PROFESIONALIDAD Ejecución eficiente del servicio con ética, competencia y apego a las normas establecidas. TIEMPO DE RESPUESTA Cumplimiento de los plazos establecidos en atención a las solicitudes de servicios. Escanea el código QR y accede a nuestros servicios 			